19 MAYO 2023

ACTUALIDAD LOCALIDADES ALCOBENDAS

Alcobendas abre al tráfico la calle Constitución desde Jarama

Tras la apertura el lunes 8 de mayo del tránsito de vehículos desde la calle Pablo Picasso hasta las calles Orense y Oviedo en Alcobendas, **el miércoles 17 de este mes la calle Constitución quedaba abierta por completo, sin ningún tipo de restricción, desde el cruce con la calle Jarama**, tras finalizar la construcción de una plataforma única totalmente accesible.

Apertura total de la calle Constitución

Hasta ahora, los automóviles que bajaban por Constitución debían girar en Primero de Mayo hacia Marqués de la Valdavia, debido a las obras en esta arteria del Distrito Centro de la ciudad.

Tras la finalización de las obras de pavimentación, adoquinado y construcción de una plataforma única en el último tramo de la vía, **desde el miércoles 17, la calle Constitución recupera todos los movimientos circulatorios**. Ya se puede girar desde las calles Jarama y Miño hacia Constitución, así como también se recupera la posibilidad de giro por la calle Manzanares. La excepción es que se ha eliminado el giro a la izquierda desde la calle Orense hacia Isabel Rosillo para crear una **amplia zona sombreada con mesas y bancos en este punto**.



Aparcamiento en línea

En la calle Constitución se puede aparcar en línea en la acera de los números impares, la de la galería comercial. La acera de los números pares permanecerá con vallas hasta la finalización de las obras.

Los operarios trabajan en esta última fase en la instalación de mobiliario urbano inteligente, apto para la recarga de móviles y tabletas, la señalización vial definitiva y las primeras pruebas de la red wifi creada Privacidad y Cookies de la ciudad, que se aprovechará para la dinamización comercial de

los numerosos establecimientos comerciales de proximidad en ambas aceras. Los trabajos se prevé que finalicen en esta segunda quincena del mes de mayo.

Prioridad peatonal

Esta remodelación integral transforma la calle Constitución en una vía sin barreras arquitectónicas, con **prioridad peatonal y la velocidad limitada para vehículos a 20 km/h**, gracias a una inversión de dos millones de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), de la Unión Europea.